

Auditoría tributaria y disuasión del cumplimiento fiscal en el régimen MYPE: una revisión de literatura

Graciela Esther Pacaya Camus

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

El presente artículo realiza una revisión crítica de la literatura científica sobre la auditoría tributaria como mecanismo disuasivo del incumplimiento fiscal en el régimen MYPE. A partir de un enfoque narrativo e integrativo, se analizan estudios nacionales e internacionales publicados entre 2020 y 2025 que abordan la relación entre fiscalización y comportamiento tributario. Se identifican cinco dimensiones clave que median la efectividad de las auditorías: percepción del riesgo, confianza institucional, impacto emocional, normas sociales y función pedagógica. Los hallazgos evidencian que el efecto disuasivo de la auditoría no depende exclusivamente del control coercitivo, sino de la legitimidad, equidad y percepción del contribuyente. Se concluye que una fiscalización efectiva en contextos de alta informalidad requiere enfoques más humanizados, educativos y contextualmente sensibles, orientados a transformar la cultura tributaria desde la confianza y la reciprocidad.

Palabras clave: auditoría fiscal, evasión fiscal, obligaciones fiscales; pequeña empresa; administración tributaria

Tax auditing and deterrence of tax compliance in the MSE regime: a review of theoretical

Abstract

This article makes a critical review of the scientific literature on tax auditing as a deterrent mechanism for tax noncompliance in the MSE regime. Based on a narrative and integrative approach, we analyze national and international studies published between 2020 and 2025 that address the relationship between tax audits and tax behavior. Five key dimensions that mediate audit effectiveness are identified: risk perception, institutional trust, emotional impact, social norms and pedagogical function. The findings show that the deterrent effect of audits does not depend

exclusively on coercive control, but also on legitimacy, fairness and taxpayer perception. It is concluded that effective auditing in contexts of high informality requires more humanized, educational and contextually sensitive approaches, aimed at transforming the tax culture based on trust and reciprocity.

Keywords: tax audit; tax evasion; tax compliance; small business; tax administration; small business; tax administration

Auditoria tributária e dissuasão do cumprimento tributário no regime das MPME: uma revisão de literatura

Resumo

Este artigo apresenta uma revisão crítica da literatura científica sobre auditoria fiscal como um mecanismo de dissuasão para a não conformidade fiscal no regime de MPE. Usando uma abordagem narrativa e integrativa, analisamos estudos nacionais e internacionais publicados entre 2020 e 2025 que abordam a relação entre auditorias fiscais e comportamento fiscal. São identificadas cinco dimensões principais que mediam a eficácia da auditoria: percepção de risco, confiança institucional, impacto emocional, normas sociais e função pedagógica. Os resultados mostram que o efeito dissuasivo da auditoria não depende exclusivamente do controle coercitivo, mas da legitimidade, da justiça e da percepção do contribuinte. Conclui-se que a auditoria eficaz em contextos de alta informalidade exige abordagens mais humanizadas, educativas e sensíveis ao contexto, com o objetivo de transformar a cultura tributária baseada na confiança e na reciprocidade.

Palavras-chave: auditoria fiscal; evasão fiscal; conformidade fiscal; pequenas empresas; administração fiscal; pequenas empresas; administração fiscal

1. Introducción

El cumplimiento tributario es uno de los elementos fundamentales de la sostenibilidad fiscal y del fortalecimiento del Estado de derecho en las democracias contemporáneas. No obstante, en contextos marcados por altos niveles de informalidad, desigualdad económica y desconfianza institucional, como el peruano, lograr que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales representa un desafío estructural persistente (CEPAL, 2020; SUNAT, 2023). En particular, el régimen Mype tributario, diseñado para micro y pequeñas empresas, se enfrenta a serias dificultades en términos de recaudación y fiscalización debido a su naturaleza fragmentada, bajo nivel de bancarización y limitada cultura tributaria (Ventura et al., 2024).

Dentro de las estrategias del Estado para enfrentar este problema, la auditoría tributaria ha sido tradicionalmente concebida como una herramienta de control que busca inducir el cumplimiento mediante el incremento de la percepción de riesgo y

la aplicación de sanciones. Esta visión se sustenta en la teoría económica del delito (Becker, 1968; citado en Silva Castañeda, 2021). Así mismo, Allingham & Sandmo (1972) plantean que los contribuyentes actúan racionalmente y que el cumplimiento fiscal es una función del costo esperado de la evasión. Sin embargo, diversos textos sugieren que este enfoque resulta insuficiente para explicar las motivaciones reales del comportamiento tributario, especialmente en sectores económicos caracterizados por la precariedad, la informalidad y una débil institucionalidad (Feld & Frey, 2007); (Alm et al., 2012; Kirchler et al., 2008).

En este marco, han emergido enfoques teóricos alternativos que proponen integrar factores psicológicos, sociales e institucionales en el análisis de la disuasión fiscal. Conceptos como el contrato psicológico fiscal, la legitimidad institucional, el efecto emocional de la fiscalización y las normas sociales se han posicionado como variables claves para comprender cómo los contribuyentes interpretan y responden a las auditorías (Alm et al., 2012; Lancee et al., 2023; Tsikas, 2020). Estas perspectivas no niegan la importancia de las auditorías como mecanismos disuasivos, pero enfatizan que su eficacia depende de cómo son percibidas por los contribuyentes. Así, si son vistas como justas, legítimas y educativas, pueden promover el cumplimiento voluntario; si, por el contrario, se interpretan como punitivas, injustas o selectivas, pueden generar efectos adversos como la evasión estratégica o la resistencia activa. Por ende, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías tributarias en el régimen MYPE según la literatura teórica y empírica reciente?

Para ello, se han analizado investigaciones recientes de diversos enfoques metodológicos, como los cuantitativos, cualitativos y experimentales, con el fin de identificar los factores que condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías y proponer una agenda de investigación orientada hacia una comprensión más humana, contextual y relacional del fenómeno tributario.

Para responder a esta interrogante, el presente artículo realiza una revisión crítica de artículos científicos de nivel nacional e internacional publicada entre 2020 y 2025, con énfasis en estudios aplicados al régimen MYPE en contextos de alta informalidad. A través de un análisis temático e integrativo, se identifican los principales enfoques teóricos utilizados, los hallazgos empíricos sobre el impacto de las auditorías tributarias y las variables subjetivas, normativas e institucionales que median dicho impacto. Finalmente, se discuten implicancias para futuras líneas de investigación y para el diseño de estrategias de fiscalización más efectivas, humanas y contextualmente pertinentes.

2. Marco teórico

La comprensión del cumplimiento tributario y el efecto disuasivo de la auditoría fiscal se ha abordado desde diversas perspectivas teóricas, que van desde enfoques clásicos de corte económico hasta aproximaciones contemporáneas que integran dimensiones psicológicas, sociales e institucionales. Estas teorías permiten explicar

cómo los contribuyentes perciben y responden a los mecanismos de fiscalización, especialmente en contextos de alta informalidad como el régimen MYPE. A continuación, se presentan los principales enfoques teóricos que sustentan esta investigación.

2.1. Teorías Clásicas del Cumplimiento Tributario

La comprensión del cumplimiento tributario ha estado históricamente dominada por la teoría económica del delito, propuesta por Becker (1968) y desarrollada por Allingham & Sandmo (1972). Según este enfoque, los contribuyentes toman decisiones racionales evaluando los beneficios esperados de evadir impuestos frente a los costos potenciales derivados de ser detectados y sancionados. Bajo esta lógica, la auditoría tributaria incrementa el riesgo percibido, y, por tanto, actúa como un mecanismo disuasivo para reducir la evasión fiscal.

No obstante, esta visión racionalista ha sido objeto de múltiples críticas por su incapacidad para explicar comportamientos de cumplimiento voluntario en ausencia de fiscalización, así como la diversidad de actitudes y percepciones que influyen en las decisiones fiscales de los contribuyentes. Diversos autores, como Feld & Frey (2007), asimismo, Kirchler et al. (2008) y Alm et al., (2012, 2023) destacan que factores como la confianza institucional, las normas sociales, la reciprocidad y la percepción de justicia son determinantes clave en contextos de alta informalidad y baja institucionalidad, como ocurre en el régimen Mype.

2.2. Enfoques Contemporáneos: Confianza, Legitimidad y Reciprocidad

En respuesta a las limitaciones del enfoque punitivo, han surgido teorías que reconocen la importancia de factores sociales y psicológicos. El contrato psicológico fiscal, propuesto por Feld & Frey (2007), plantea que los contribuyentes perciben su relación con el Estado en términos de reciprocidad. Si el Estado ofrece servicios públicos de calidad y trato justo, los ciudadanos responden cumpliendo voluntariamente sus obligaciones fiscales.

Complementariamente, el modelo *slippery slope* de Kirchler et al. (2008) introduce la noción de que el cumplimiento fiscal depende tanto del control coercitivo como de la confianza institucional. Según este modelo, la auditoría no debe entenderse únicamente como una amenaza, sino también como un acto legítimo del Estado que refuerza normas sociales cuando es aplicada con justicia y transparencia.

2.3. Teorías Sociales, Emocionales e Institucionales del Cumplimiento

Desde la perspectiva de las normas sociales, autores como Cialdini (2001) y Wenzel (2005) sostienen que el cumplimiento tributario está influido por lo que los individuos perciben como normas grupales aceptadas. En entornos donde la

evasión es socialmente tolerada, el efecto disuasivo de la auditoría se debilita. En cambio, cuando las normas pro-cumplimiento están internalizadas, la auditoría puede actuar como un refuerzo de dichas normas.

La teoría de la racionalidad limitada, desarrollada por Simon (1957) y Kahneman & Tversky (1979), introduce una dimensión cognitiva: los contribuyentes no siempre actúan racionalmente, sino que toman decisiones influenciadas por emociones, intuiciones y experiencias previas. Esto es especialmente relevante en el régimen Mype, donde el miedo, el desconocimiento o el estrés frente a la fiscalización pueden condicionar negativamente la respuesta del contribuyente.

Finalmente, desde la teoría institucional de North, citado en Barra & Ladeira (2016) se reconoce que las normas informales, la calidad del gobierno y la cultura institucional influyen en el comportamiento fiscal. En contextos de desconfianza hacia la administración tributaria, las auditorías pierden legitimidad e incluso pueden generar conductas evasivas más sofisticadas.

2.4. Nuevas Perspectivas: Auditoría Pedagógica y Enfoque Emocional

Las investigaciones recientes han planteado enfoques innovadores como la auditoría pedagógica (Rangel-Villamizar, 2021) que propone entender la auditoría no solo como un instrumento de control, sino como una oportunidad de educación fiscal. Esta visión resulta especialmente pertinente en las MYPE, donde el incumplimiento suele estar asociado al desconocimiento normativo más que a la intención deliberada de evadir.

Asimismo, la perspectiva emocional del cumplimiento fiscal (Roque et al., 2024; Kasper & Rablen, 2023) plantea que las experiencias subjetivas durante las auditorías —como el temor, la ansiedad o la humillación— pueden influir negativamente en la disposición a cumplir en el futuro. En este sentido, se plantea la necesidad de incorporar enfoques más humanizados y comprensivos en la ejecución de auditorías, particularmente en sectores vulnerables.

A partir del análisis temático de la literatura revisada, se han identificado cinco categorías conceptuales que estructuran la comprensión actual del efecto disuasivo de la auditoría tributaria en el régimen MYPE:

- i. Percepción del riesgo: hace referencia a cómo los contribuyentes valoran la probabilidad de ser auditados y las consecuencias asociadas. Este enfoque se basa en la teoría económica del delito de Becker (1968) y el modelo de evasión de Allingham & Sandmo (1972), donde el cumplimiento fiscal se considera una función del costo esperado de la evasión.
- ii. Confianza y legitimidad institucional: involucra la valoración del contribuyente sobre la justicia, transparencia y finalidad de la fiscalización. Esta categoría se sustenta en el modelo slippery slope de Kirchler et al. (2008) y en el contrato psicológico fiscal propuesto por Feld & Frey (2007), que destacan la importancia

del trato justo y la confianza en la autoridad tributaria como determinantes del cumplimiento voluntario.

- iii. Impacto emocional de la auditoría: considera las reacciones afectivas que influyen en la disposición futura al cumplimiento (miedo, estrés, ansiedad). Esta perspectiva ha sido desarrollada por Roque et al. (2024) y Kasper & Rablen (2023), quienes argumentan que las experiencias subjetivas durante la auditoría pueden reforzar o debilitar el compromiso tributario.
- iv. Normas sociales y cultura tributaria: engloba las expectativas colectivas y percepciones compartidas sobre la obligación de tributar. Esta línea se apoya en los estudios de Cialdini (2001) y Wenzel (2005) que muestran cómo las normas grupales y el contexto social moldean las actitudes frente al cumplimiento fiscal.
- v. Dimensión pedagógica de la auditoría: refiere al potencial de la auditoría para educar y guiar al contribuyente en el cumplimiento normativo. Esta categoría ha sido desarrollada por Rangel-Villamizar (2021), quien propone un enfoque de auditoría orientado a la capacitación y formación del contribuyente, especialmente útil en contextos con baja cultura tributaria.

A continuación, se presentan en la tabla 1, los estudios que permiten visualizar el estado del conocimiento sobre el tema y fundamentan teóricamente las categorías analizadas en esta investigación.

Tabla 1

Estudios relacionados a las categorías auditoría tributaria y cumplimiento fiscal

País	Autor y Año	Método	Resultados principales
Perú	Coaquira Taboada et al. (2022)	Cuantitativo, transversal (datos SUNAT 2012–2021)	La minería sostiene la recaudación postpandemia. Se requiere mayor eficiencia recaudatoria y aprovechamiento fiscal del sector.
Perú	Huarcaya-Taype, et al. (2024)	Cuantitativo, descriptivo (31 microempresas)	La falta de conocimiento tributario eleva el riesgo fiscal. Se recomienda reforzar la educación tributaria en zonas vulnerables.
Perú	Ramírez Álvarez et al. (2022)	Cualitativo, experimental (120 participantes)	La moral tributaria y confianza institucional son más efectivas que las sanciones para fomentar el cumplimiento.
Perú	Ventura, et al. (2024)	Revisión sistemática y metaanálisis (50 fuentes)	La evasión se relaciona con informalidad y percepción de injusticia. Educación y simplificación normativa son esenciales.
Perú	Ventura, et al. (2024)	Revisión sistemática y metaanálisis (50 fuentes)	La evasión se relaciona con informalidad y percepción de injusticia. Educación y simplificación normativa son esenciales.

EE. UU.	Boning et al. (2025)	Cuantitativo, explicativo, longitudinal (muestra: >700,000 auditorías)	Las auditorías a altos ingresos generan alto retorno fiscal y disuasión persistente. Recomendán focalizar auditorías estratégicamente.
Nigeria	Inegbedion & Okoye-uzu (2024)	Cuantitativo, explicativo, encuesta transversal (205 SMEs)	Las auditorías de escritorio y campo mejoran el cumplimiento y la recaudación. Las retrospectivas no tienen efecto significativo.
Ruanda	Kotsogiannis et al. (2024)	Cuantitativo, longitudinal (435 auditorías, 2013–2018)	Las auditorías integrales generan cumplimiento sostenido. Las de menor alcance reducen la eficacia disuasiva a largo plazo.
Dinamarca	Christiansen (2024)	Cuantitativo, cuasiexperimental longitudinal (17,000 auditorías)	Las auditorías eficaces con incumplidores por desconocimiento; evasores deliberados no modifican su comportamiento.
Reino Unido	Lancee et al. (2023)	Experimental, diseño dentro de sujetos (501 contribuyentes)	Las auditorías injustas reducen el cumplimiento futuro. La percepción de justicia es un factor determinante.
Reino Unido	Advani et al. (2023)	Cuantitativo, cuasiexperimental longitudinal (53,000 auditorías)	Las auditorías inducen cumplimiento prolongado. Hay un efecto más persistente cuando detectan incumplimiento.
Reino Unido	Kasper & Rablen (2023)	Experimental, cuantitativo (273 participantes, 3 tratamientos)	El cumplimiento post-auditoría depende del aprendizaje y la percepción del riesgo. El efecto puede ser positivo o negativo según el contexto del control.

Fuente: Elaborado a partir de la revisión de artículos para una mejor organización.

3. Metodología

Se realizó una revisión narrativa de literatura entre 2000 y 2025, basada en fuentes científicas y documentos públicos, que abarcan estudios diversos sobre auditoría y cumplimiento fiscal en Mype y contribuyentes individuales. El análisis, organizado temáticamente, se enfocó en el efecto disuasivo de la auditoría tributaria. La estrategia metodológica fue integrativa y crítica con el objetivo de contextualizar el conocimiento existente en este ámbito específico. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar un fenómeno complejo desde múltiples perspectivas teóricas y empíricas, sin limitarse a una síntesis cuantitativa como lo haría una revisión sistemática o un metaanálisis (Snyder, 2019).

Para la estrategia de búsqueda y selección, la recopilación de literatura se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2025. Se consultaron bases de datos académicas reconocidas como Scopus, Web of Science, JSTOR, EBSCO, ProQuest y

Google Scholar, así como portales institucionales de administraciones tributarias (SUNAT, DIAN, SAT de México) y organismos multilaterales (CEPAL, OCDE). Los términos de búsqueda incluyeron combinaciones de palabras clave como: “auditoría tributaria”, “disuasión fiscal”, “cumplimiento tributario”, “régimen MYPE”, “fiscalización”, “percepción del riesgo”, “legitimidad institucional”, entre otros.

Se incluyeron estudios publicados entre 2020 y 2025, en inglés y español, que aborda empírica o teóricamente la relación entre fiscalización, particularmente, auditorías y el comportamiento tributario de personas naturales o jurídicas, con énfasis en pequeñas empresas o sectores informales. Se aceptaron tanto estudios cuantitativos como cualitativos y mixtos, así como artículos de revisión, tesis y documentos técnicos. Se excluyeron documentos sin revisión por pares o que carecieran de sustento metodológico claro.

El análisis de la literatura se organizó mediante una codificación temática, orientada por las siguientes preguntas guía: ¿Qué teorías sustentan el rol disuasivo de la auditoría tributaria?, ¿Qué hallazgos empíricos existen sobre el impacto de las auditorías en el cumplimiento fiscal?, ¿Qué factores subjetivos, institucionales o contextuales median dicho impacto?, ¿Cómo se presenta este fenómeno en el contexto latinoamericano y, en particular, en el régimen Mype?

Los documentos fueron leídos y categorizados en matrices temáticas que permitieron comparar enfoques, resultados y limitaciones. Se elaboró un análisis cruzado que considera tanto la robustez metodológica como la pertinencia contextual de los estudios revisados (Hernández et al., 2018). Finalmente, se construyó una narrativa argumentativa que sintetiza los hallazgos y plantea líneas futuras de investigación desde una perspectiva crítica.

4. Resultados

En la literatura revisada se identifican diversas teorías que explican el cumplimiento tributario desde perspectivas económicas, psicológicas y sociales. La teoría económica del delito plantea que el contribuyente evalúa racionalmente los costos y beneficios de evadir impuestos, mientras que enfoques más recientes como el modelo *slippery slope* o el contrato psicológico fiscal reconocen la importancia de la confianza y la legitimidad institucional. A continuación, en la tabla 2, se sintetizan las principales teorías utilizadas en el estudio del cumplimiento tributario y su relevancia para el diseño de auditorías fiscales.

Tabla 2

Principales teorías del cumplimiento tributario y sus implicancias para la auditoría tributaria

Teoría	Autores Representativos	Enfoque Principal	Implicancias para la Auditoría Tributaria
Teoría económica del delito	Becker (1968); Allingham & Sandmo (1972)	Cálculo racional costo-beneficio de evadir.	Las auditorías aumentan la percepción de riesgo y el costo esperado de la evasión.
Contrato psicológico fiscal	Feld & Frey (2007)	Relación de reciprocidad entre contribuyente y Estado.	La confianza en la administración reduce la necesidad de coerción.
Modelo "slippery slope"	Kirchler et al. (2008)	Integración entre control coercitivo y confianza.	La auditoría debe equilibrar firmeza con legitimidad para ser efectiva.
Teoría de normas sociales	Cialdini (2001)	Conducta tributaria influida por normas grupales y cultura cívica.	Las auditorías funcionan mejor si el entorno valora el cumplimiento; ya que pierden efecto si la evasión es tolerada.

Fuente: Elaboración propia.

Además de los enfoques clásicos sobre el cumplimiento tributario, en los últimos años ha emergido una variedad de teorías complementarias que enriquecen la comprensión del comportamiento fiscal, especialmente en contextos caracterizados por informalidad, desconfianza institucional y baja cultura tributaria como el régimen Mype en Perú.

Estas teorías recientes, identificadas en investigaciones desarrolladas entre 2020 y 2025, destacan la importancia de factores subjetivos, emocionales, éticos e institucionales que median la efectividad de los mecanismos de fiscalización, tal como se presenta en la tabla 1. Así, el cumplimiento tributario deja de ser interpretado como una simple respuesta a incentivos punitivos, para entenderse como el resultado de una interacción compleja entre percepciones de justicia, legitimidad, emociones, normas sociales y capacidad de agencia del contribuyente.

En la tabla 3 se sintetizan las principales teorías complementarias encontradas en la literatura revisada dentro del proyecto de tesis, junto con los autores más representativos y sus implicancias prácticas para el diseño y ejecución de auditorías tributarias dirigidas al régimen MYPE.

Tabla 3

Teorías complementarias sobre cumplimiento tributario aplicadas en investigaciones recientes (2020–2025)

Teoría Complementaria	Autores en el Proyecto	Enfoque Principal	Aplicación en Auditoría Tributaria (MYPE)
Teoría de la moral fiscal	Castañeda Rodríguez (2014); (Ramírez Álvarez et al., 2022)	El cumplimiento está motivado por ética, confianza y normas sociales compartidas.	Las auditorías deben percibirse como parte de un sistema justo, no solo punitivo.
Teoría institucional	(Barra & Ladeira, 2016); (North, 1990); (Tanzi, 1997)	Las instituciones influyen en la conducta económica según reglas formales e informales.	La auditoría pierde legitimidad si hay desconfianza institucional o corrupción.
Teoría del comportamiento tributario	Ramírez Álvarez et al. (2022)	Las decisiones tributarias están mediadas por percepciones, emociones y experiencias pasadas.	La auditoría punitiva sin sensibilidad puede generar resistencia emocional en el contribuyente.
Teoría de la equidad tributaria	Arteaga Mac Kinney (2010); Huanca-Arohuanca & Barria-Asenjo (2022)	El cumplimiento mejora cuando el sistema es visto como justo y proporcional a la capacidad de pago.	La auditoría debe aplicarse con criterios de justicia distributiva para ser aceptada por MYPE.
Auditoría como instrumento pedagógico	(Rangel-Villamizar, 2021);(Hamadeh et al., 2025)	La auditoría también educa al contribuyente, previene errores y mejora el cumplimiento voluntario.	Se requiere auditores capacitados para orientar y capacitar al contribuyente durante el proceso.
Auditoría emocionalmente percibida	Roque et al. (2024); Quispe Medina & Narváez Zurita (2024)	El efecto psicológico (miedo, ansiedad) de la auditoría afecta la disposición a cumplir con obligaciones.	Se debe evaluar el impacto emocional de las auditorías para evitar disuasión negativa.

Fuente: Elaboración propia.

4.1. Teorías Clásicas y Enfoques Contemporáneos Sobre la Disuasión

Los estudios clásicos sobre cumplimiento fiscal, basados en la teoría económica del delito de Becker (1968) y el modelo de evasión de Allingham & Sandmo (1972) propone que los contribuyentes actúan racionalmente porque evalúan los beneficios de evadir frente al riesgo de ser detectados y sancionados. Desde esta lógica, la auditoría tributaria incrementa el costo esperado de la evasión, lo que genera un efecto disuasivo directo.

Sin embargo, investigaciones más recientes, como las de Feld & Frey (2007) y Kirchler et al. (2008) introducen dimensiones adicionales como la confianza institucional y el contrato psicológico fiscal que reconocen que los contribuyentes también

responden a percepciones de justicia, reciprocidad y legitimidad. En este sentido, el modelo *slippery slope* plantea que el cumplimiento fiscal sostenible resulta del equilibrio entre coerción y confianza, lo que pone en cuestión la efectividad de las auditorías exclusivamente punitivas.

4.2. Efectos De Las Auditorías Tributarias: Evidencia Internacional

A nivel internacional, diversos estudios han evaluado el impacto de las auditorías sobre el comportamiento fiscal posterior de los contribuyentes. En Estados Unidos, Boning et al. (2025) evidencian que las auditorías generan un retorno fiscal significativo y una disuasión persistente, especialmente, en los contribuyentes de altos ingresos. Asimismo, Christiansen (2024) muestra que las auditorías tienen un impacto positivo en contribuyentes que incurren en errores no intencionales, pero no generan cambios sostenidos en evasores deliberados.

Otros trabajos, como el de Kotsogiannis et al. (2024) en Ruanda, confirman que las auditorías integrales producen mejoras sostenidas en el cumplimiento, mientras que las que son parciales pueden incluso reducirlo. En Reino Unido, Lancee et al. (2023) alertan que las auditorías percibidas como injustas disminuyen el cumplimiento futuro entre quienes las experimentan directamente, lo cual refuerza la importancia de la justicia procedimental en la fiscalización.

Por su parte, Kasper & Rablen (2023) destacan el llamado *bomb crater effect* donde una auditoría sin consecuencias negativas puede reducir la percepción de riesgo y, por ende, el cumplimiento posterior. Este hallazgo sugiere que la auditoría, para ser efectiva, debe ser percibida como justa pero también como significativa.

4.3. Aportes Desde El Contexto Peruano

En el ámbito nacional, los estudios revisados evidencian una creciente preocupación por comprender el incumplimiento fiscal más allá del castigo. Ramírez Álvarez et al. (2022) muestran que factores como la moral tributaria, la equidad percibida y la confianza en el Estado son claves para fomentar el cumplimiento voluntario. De modo similar, Ventura et al. (2024) destacan que la informalidad, el desconocimiento normativo y la percepción de injusticia explican gran parte de la evasión en las MYPE.

Otros trabajos, como el de Huarcaya-Taype et al. (2024) evidencian una preocupante falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales en microempresas, lo que hace que las auditorías puedan ser interpretadas como agresivas o punitivas si no van acompañadas de orientación. En esa línea, Rangel-Villamizar (2021) propone entender la auditoría como un instrumento educativo que, cuando se aplica con respeto y pedagogía, puede generar un efecto positivo y duradero.

4.4. Factores que Median el Efecto Disuasivo

La literatura coincide en señalar que el impacto de la auditoría no es homogéneo y

depende de múltiples factores. Uno de ellos es la percepción del riesgo, el cual es un elemento central en los modelos clásicos, pero condicionado por la experiencia previa y la difusión de información en redes sociales y profesionales (Jin et al., 2022). También está el efecto emocional en tanto la ansiedad, el temor y el estrés asociados a la auditoría pueden generar cumplimiento inmediato, pero también resistencia o informalidad a largo plazo (Roque et al., 2024; Elviani et al., 2024). Además, existe el factor de justicia y legitimidad en tanto la auditoría es más efectiva cuando es vista como parte de un sistema justo, transparente y no arbitrario (Lancee et al., 2023; Raskolnikov, 2009). Finalmente, las normas sociales también deben ser consideradas porque en entornos donde la evasión es socialmente aceptada, la auditoría pierde poder disuasivo, mientras que, en contextos con cultura tributaria sólida, puede fortalecer la cooperación (Cialdini, 2001; Wenzel, 2005).

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos a partir de la revisión teórica y empírica permiten responder al objetivo planteado en este artículo, que fue identificar los factores que condicionan la efectividad disuasiva de las auditorías tributarias en el régimen Mype, considerando el contexto de alta informalidad en América Latina.

En primer lugar, se confirma que la visión clásica basada en la teoría económica del delito resulta limitada para explicar el comportamiento tributario de los contribuyentes Mype. Si bien las auditorías aumentan la percepción de riesgo, este efecto es inestable cuando no se acompaña de legitimidad y justicia institucional. En este punto, modelos como el *slippery slope* (Kirchler et al., 2008) y el contrato psicológico fiscal (Feld & Frey, 2007) ofrecen una comprensión más integral, al incluir la confianza en la autoridad fiscal como un componente esencial para el cumplimiento sostenido.

La revisión también evidencia que las auditorías mal percibidas pueden generar consecuencias contrarias a las esperadas. En países como Reino Unido, estudios como los de (Lancee et al., 2023) muestran que auditorías injustas pueden reducir el cumplimiento futuro, lo cual también se reporta en estudios cualitativos en Perú, donde los contribuyentes Mype tienden a asociar la fiscalización con hostilidad institucional más que con orientación (Ventura et al. 2024; Huarcaya-Taype et al., 2024).

Además, se identificaron teorías complementarias recientes como la auditoría pedagógica (Rangel-Villamizar, 2021) y la teoría emocional del cumplimiento (Roque et al., 2024) que refuerzan la necesidad de comprender la experiencia del contribuyente desde una perspectiva humanizada. Estas aproximaciones destacan que las auditorías pueden inducir miedo y ansiedad, especialmente si se perciben como amenazas, pues afectan negativamente la disposición al cumplimiento.

6. Conclusiones

La presente revisión de literatura permitió evidenciar que la auditoría tributaria, aunque tradicionalmente concebida como un instrumento de control basado en la coerción, ha evolucionado hacia un enfoque más complejo e integral, en el que confluyen factores económicos, psicológicos, sociales e institucionales. Este giro teórico ha sido particularmente relevante para entender el cumplimiento tributario en sectores como el régimen Mype, donde la informalidad estructural y la debilidad institucional reducen la efectividad de los mecanismos punitivos tradicionales.

En cuanto a las teorías clásicas, se confirma que la teoría económica del delito ofrece una base inicial útil, pero insuficiente para explicar el comportamiento de los contribuyentes cuando existen altos niveles de desconfianza o precariedad. En contraste, teorías como el modelo *slippery slope* y el contrato psicológico fiscal permiten captar la complejidad del vínculo entre el contribuyente y la administración tributaria, subrayando la necesidad de fomentar la confianza y la percepción de legitimidad.

Por otro lado, la revisión identificó teorías complementarias recientes que enriquecen el análisis del cumplimiento fiscal desde perspectivas más humanizadas. Destacan los aportes sobre la dimensión emocional del contribuyente, el rol de la equidad y justicia percibida, así como el potencial de la auditoría como instrumento educativo. Estas aproximaciones son particularmente valiosas en contextos como el peruano, donde las micro y pequeñas empresas enfrentan barreras estructurales para cumplir con sus obligaciones fiscales, no solo por voluntad, sino por desconocimiento, miedo o experiencias negativas previas con la autoridad fiscal.

Finalmente, los hallazgos sugieren que la eficacia disuasiva de la auditoría tributaria no radica únicamente en su capacidad de sancionar, sino en su diseño institucional, en la calidad del trato hacia el contribuyente y en su capacidad para generar aprendizajes. Por ello, se plantea la necesidad de articular estrategias de fiscalización que combinen control, pedagogía y legitimidad, especialmente en el régimen Mype, donde se requiere no solo inducir el cumplimiento, sino también transformar la cultura tributaria desde una perspectiva más inclusiva y participativa.

7. Referencias bibliográficas

- Advani, A., Elming, W., & Shaw, J. (2023). The dynamic effects of Tax Audits. *Review of Economics and Statistics*, 105(3), 545–561. https://doi.org/10.1162/rest_a_01101
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Alm, J., Burgstaller, L., Domi, A., März, A., & Kasper, M. (2023). Nudges, Boosts, and Sludge: Using New Behavioral Approaches to Improve Tax Compliance. *Economies*, 11(9). <https://doi.org/10.3390/economies11090223>

- Alm, J., Kirchler, E., & Muehlbacher, S. (2012). Combining Psychology and Economics in the Analysis of Compliance: From Enforcement to Cooperation. *Economic Analysis and Policy*, 42(2), 133–151. [https://doi.org/10.1016/S0313-5926\(12\)50016-0](https://doi.org/10.1016/S0313-5926(12)50016-0)
- Arteaga Mac Kinney, R. (2010). La justicia fiscal en el marco de la teoría de la justicia como equidad de Jhon Rawls. La tributación ¿carga, obligación o donación? *Ilemanta*, 2(4), 101–115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3857790>
- Barra, G. M. J., & Ladeira, M. B. (2016). Teorias institucionais aplicadas aos estudos de sistemas agroindustriais no contexto do agronegócio café: uma análise conceitual. *REGE - Revista de Gestão*, 23(2), 159–171. <https://doi.org/10.1016/j.rege.2015.12.005>
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169–217. <https://doi.org/10.1086/259394>
- Boning, W. C., Hendren, N., Sprung-Keyser, B., & Stuart, E. (2025). A Welfare Analysis of Tax Audits Across the Income Distribution. *The Quarterly Journal of Economics*, 140(1), 63–112. <https://doi.org/10.1093/qje/qjae037>
- Castañeda Rodríguez, V. (2014). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 103–132.
- CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe representa el 8% del PIB global y de la población mundial, según nuevo informe multilateral*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-representa-8-pib-global-la-poblacion-mundial-segun-nuevo-informe>
- Christiansen, T. G. (2024). Dynamic effects of tax audits and the role of intentions. *Journal of Public Economics*, 234. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2024.105121>
- Cialdini, R. B. (2001). *Influence: Science and practice* (4th edition). Allyn & Bacon.
- Coaquira Taboada, J. N., Chaupis Pajuelo, D. A., & Burgos Zavaleta, V. F. J. (2022). Ingresos tributarios provenientes del sector minero y su relación con la recuperación económica del Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 59–68. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23327>
- Elviani, S., Symbolon, R., Lubis, F. K., Rangkuti, L. E., & Nasution, I. (2024). Indonesian Governors' Gender, Age, Education Level, Educational Background, Tenure and Their Tendency of Conducting Fraud. *Qubahan Academic Journal*, 4(2), 367–381. <https://doi.org/10.48161/qaj.v4n2a428>
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2007). Tax Compliance as the Result of a Psychological Tax Contract: The Role of Incentives and Responsive Regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102–120. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9930.2007.00248.x>
- Hamadeh, A. H., Nouraldeem, R. M., Mahboub, R. M., & Hashem, M. S. (2025). Auditors' Intention to Use Blockchain Technology and TAM3: The Moderating Role of Age. *Administrative Sciences*, 15(2). <https://doi.org/10.3390/admsci15020061>

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*.
- Huanca-Arohuana, J. W., & Barria-Asenjo, N. A. (2022). Replantando el concepto de justicia como equidad y velo de ignorancia en John Rawls desde el pluralismo ético. *Desde El Sur*, 14(3), 1–17. <https://doi.org/10.21142/DES-1403-2022-0036>
- Huarcaya-Taype, R., Lozano-Núñez, C., Lozano-Núñez, P., Yupanqui-Villanueva, W. & Ramos
- Serrano, R. (2024). Correlación entre contingencias fiscales y obligaciones tributarias de las empresas multiservicios del Distrito de Huancavelica-Perú. *Impulso, Revista de Administración*, 4(7), 21–32. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.31>
- Inegbedion, H., & Okoye-uzu, C.-S. (2024). Tax audit on tax revenue of SMEs in Nigeria. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(1), 1603. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03709-8>
- Jin, P., Li, G., & Xiong, W. (2022). Deterrence or conformity? —An analysis of digital economy taxpayer compliance behavior based on prospect theory. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.967715>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47(2), 263. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Kasper, M., & Rablen, M. D. (2023). Tax compliance after an audit: Higher or lower? *Journal of Economic Behavior and Organization*, 207, 157–171. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.01.013>
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210–225. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004>
- Kotsogiannis, C., Salvadori, L., Karangwa, J., & Mukamana, T. (2024). Do tax audits have a dynamic impact? Evidence from corporate income tax administrative data. *Journal of Development Economics*, 170. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2024.103292>
- Lancee, B., Rossel, L., & Kasper, M. (2023). When the agency wants too much: Experimental evidence on unfair audits and tax compliance. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 214, 406–442. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.08.011>
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Cambridge University Press., Ed.).
- Quispe Medina, M. C., & Narváez Zurita, X. E. (2024). Auditoría tributaria para la detección de riesgos y oportunidades en el sector comercial. Pacha. *Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240296. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.296>
- Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo*.

Revista Latinoamericana de Economía, 53(208), 97–123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Rangel-Villamizar, Y. T. (2021). Auditoría tributaria y su incidencia en el control interno de las Pymes en Colombia. *Reflexiones Contables (Cúcuta)*, 4(1).

<https://doi.org/10.22463/26655543.3596>

Raskolnikov, A. (2009). Revealing choices: Using taxpayer choice to target tax enforcement. *Columbia Law Review*, 109(4), 689–754.

Roque, F., Cruz, G., Hernández, D., Guardia, E., Monrroy, J., Fonseca, F. & Chagmani, C. (2024). *Auditoría tributaria preventiva para asegurar el cumplimiento real de las obligaciones fiscales*. Centro de Investigación y Producción Científica Ideos E.I.R.L.

Silva Castañeda, M. D. (2021). Crimen y economía: un acercamiento a la teoría de Gary Becker. *Revista Digital Universitaria*, 22(5).

<https://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.5.7>

Simon, H. A. (1957). *Models of man: Social and rational*. Wiley Editorial.

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339.

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2023). *Informe 000025-2023-SUNAT/1V3000. Estimación del nivel de contrabando en el Perú correspondiente al año 2022*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2022.pdf

Tanzi, V. y D. H. (1997). *Corruption, Public Investment and Growth*. IMF Working Paper No. WP/97/139., Ed.

Tsikas, S. A. (2020). Enforce taxes, but cautiously: societal implications of the slippery slope framework. *European Journal of Law and Economics*, 50(1), 149–170.

<https://doi.org/10.1007/s10657-020-09660-8>

Ventura, E., Gúzman, E., Matta, E., Muñoz, J., Vega, E., Condori, R. & Hinostroza, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *Revista InveCom*, VI(2), 1–8.

<https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3172>

Wenzel, M. (2005). Motivation or rationalization? Causal relations between ethics, norms and tax compliance. *Journal of Economic Psychology*, 26(4), 491–508.

<https://doi.org/10.1016/j.joep.2004.03.003>

Fecha de recepción: 15/04/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

Correspondencia: gpacayacamus@gmail.com